

4. Las aguas salutíferas de Alcaraz: un elemento esencial olvidado en el santuario

Ya en la página 26 del volumen del clérigo Fray Esteban Pérez Pareja, se citan los baños y aguas de Fuente Santa, adonde acuden peregrinos de toda la provincia, de La Mancha y del Campo de Montiel, así como de Granada y del antiguo reino de Murcia, para sanar de sus dolencias. Este dato es importante porque seguramente fue aprovechado por las autoridades religiosas para excitar la piedad popular y anexar la devoción de los fieles al Santuario de Cortes y a la curación por medio de las aguas. De este modo el santuario de Cortes, y sus aguas, se convierten en un foco de atracción a escala regional nada desdeñable, capaz de competir, como indica el propio Esteban Pérez de Pareja, con los balnearios de Archena, Fortuna, Alhama, Mula y Azaraque de Hellín, por ese orden “porque esta agua santa tiene virtud de conferir salud, no solo a las personas, si también a los animales y aves de todo género”. La vinculación íntima entre santuarios cristianos y paganos, la pervivencia de sus cultos, rituales y de los usos de manantiales mineromedicinales y /o termales, con todo el universo de creencias mágicas que brotaban de su entorno, es una realidad ampliamente constatada en la península Ibérica y en diferentes culturas y pueblos, prerromanos o no³⁵. El santuario de Cortes de Alcaraz, en consecuencia, se nos muestra como uno más de los centenares de emplazamientos que disponían de aguas milagrosas.

Esta circunstancia permitía que gentes de toda suerte y condición, con sus bestias y caballerizas, acudieran al centro religioso. Tantos prodigios debieron acontecer ante la mentalidad de aquellas gentes sencillas, que el buen fraile recoge la información de que incluso los buitres heridos por los cazadores descendían hasta aquel manantial para sanar de sus heridas y reemprender el vuelo (pág. 27). Tales portentos que brotaban de aquellas aguas, según los médicos ilustrados “de mucha opinión”, no podía proceder “por calidad natural, sino por influjo superior”. Por ello, la virtud de esas aguas tenía “más de milagrosa que de natural”.

³⁵ Como introducción al tema del termalismo en España, y a la sacralidad de dichos espacios, hay dos buenos congresos con sus respectivas comunicaciones: AA.VV.: *Termalismo antiguo*, Actas de la Mesa Redonda: Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la península Ibérica (Madrid, 1991), Casa de Velázquez y UNED, 1992. AA.VV.: *Termalismo antiguo*, I Congreso Peninsular (Arnedillo, La Rioja, 1996), Casa de Velázquez y UNED, 1997.